Viérnes 13 de Mayo de 1898 — Año XVI.—Núm. 4.737

DIARIO DE TORTOSA

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL-DINASTICO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: CALLE DE CAMPOMANES (ENSANCHE DEL TEMPLE)

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, en la Administración, y Librería de Bergés.—En Barcelona, Agencia de Roldós y Compañía, Rambla del Centro, 37 [illegible] de Cornet, Arclas, Núm. 2.—En Madrid [illegible]

JEFE REGIONAL

D. Antonio Kies Muñoz

PRECIOS DE SUSCRIPCION

[illegible]

Anuncios y comunicados, precios convencionales.

Los desagues y la Alcaldía

La Junta de Gobierno de esta Cámara Agrícola, atenta siempre á la defensa de los intereses agrícolas de toda la comarca, se reunió en sesión extraordinaria, á raiz de los últimos temporales de aguas, que tantos daños causaron en nuestra hermosísima huerta, y después de una lijera discusión se acordó, por unanimidad de todos los señores presentes, apurar todos los medios legales de que se pudieran disponer para qué, á la mayor brevedad posible se procediese, por la autoridad á quien correspondiera, al desagüe del inmenso encharcamiento de aguas que se habia producido en las tierras bajas de casi todas las partidas rurales de este término municipal. Al efecto, nombróse una Comisión, compuesta del señor Presidente, D. Primitivo Ayuso y un señor vocal á los cuales se les revistió de poderes bastantes para que en nombre y representación de la Cámara Agrícola, hicieran cuantas gestiones fueran necesarias, cerca de nuestra primera autoridad local, para que el socorro concedido por el Gobierno para aliviar la situación de los damnificados por los temporales, se destinase, como á medida general y beneficiosa para todos, á la pronta desaparición de esos encharcamientos de aguas, que según opinión de personas facultativas y de la Junta de Sanidad en pleno, constituían un peligro inminente para la salud pública, tan pronto, como con la estación, vinieran los calores del verano para cuya época se desarrollarán indudablemente, miasmas pútridos y pestilentes.

Del modo tan satisfactorio como cumplió su cometido la Comisión nombrada, lo dice elocuentemente, el hecho de que á las 24 horas de su nombramiento ya habían conseguido del dignísimo Sr. Alcalde D. Antonio Kies, la resolución difinitiva, aprobada por la superioridad, de proceder con toda urgencia á la limpia y saneamiento de todas las antiguas acequias de desagüe, las cuales se hallaban ú obsrtuidas por la incuria y abandono de unos, ó pérdidas totalmente por la codicia de otros.

Nuestro dignísimo Sr. Alcalde, al cual nos complacemos en hacer entera justicia, con una actividad, que le honra muchísimo, ordenó inmediatamente al Arquitecto municipal señor Sabater, procediese sin demora al estudio, sobre el terreno, de un plán completo de azequias de desagüe y saneamiento de todos los terrenos invadidos por las aguas, haciendo, al propio tiempo el presupuesto de las cantidades que habrian de invertirse en cada una de las partidas rurales.

Terminado en brevísimo tiempo este estudio, convocóse por el Sr. Alcalde á sesión extraordinaria á la Junta de Sanidad y á los principales propietarios, que más perjuicios habían sufrido en los últimos temporales, y puestos todos de acuerdo y sin que hubiese una sola nota discordante, nombróse una Comisión para cada partida, que en unión del pedáneo de la misma y con arreglo al proyecto presentado por el Sr. Arquitecto, procediesen á dar principio á las obras, como así se hizo con gran contentamiento de todos nuestros pobres labradores, que vieron, que el agua, que inundaba porciones considerables de terreno, desalojó los tablares altos, que pronto pudieron dedicarse al cultivo, y los más bajos, aquellos que además del encharcamiento, por capilaridad, subían las aguas subterráneas á la superficie, fueron dando rápida salida á las mismas en tan gran cantidad, que hoy, muchísimos de ellos, se hallan en condiciones de recibir las labores de arado, preparándolas para el aprovechamiento y la siembra del maiz y alguna otra planta de verano. Pero lo que más se ha beneficiado ha sido el arbolado, pues á consecuencia del encharcamiento de las aguas, produciase el reblandecimiento de sus raices y se empezaban á presentar síntomas de ahilación y clorosis, signos de muerte más ó menos próxima si continuaban por más tiempo bajo las condiciones de vida á que forzosamente estaban condenados.

Todo se ha podido evitar, gracias á las acertadísimas medidas tomadas por nuestra dignísima primera autoridad local, á cuyo celo é interés debe hoy la agricultura de esta comarca un eterno agradecimiento; y esta Cámara Agrícola, en nombre de los cuantiosos y sagrados intereses que representa y en prueba de la imparcialidad que guía todos sus actos, felicítale calurosamente, y le escita á continuar por este camino, ya que es el único por el cual podremos alcanzar y afianzar nuestra material y moral regeneración, nuestra pujanza y engradecimiento, bienes que, en poblaciones como Tortosa, solo se encuentran en el fomento y decidida protección de los intereses agrícolas.

RAFAEL VILÁS

(Del *Boletin de la Cámara Agrícola.*)

EL CANAL DE SUEZ

Con motivo de la última disposición que se dice adoptada por el gobierno mandando salir nuestra escuadra para el archipiélago filipino, con el objeto de recuperar la plaza de Cavite tomada por los norteamericanos, se ha discutido si el canal de Suez se encuentra abierto en caso de guerra para el paso de los buques de cualquiera de las naciones beligerantes.

A este propósito hemos de recordar que en 24 de Octubre de 1887 se firmó el convenio anglo francés sobre la neutralización del istmo y canal de Suez, «el cual casi en tiempo de guerra como en la paz, estará siempre abierto á los buques mercantes y de guerra, sea cual fuere su pabellón. No podrá ser objeto de bloqueo ni obstruirse el canal de agua dulce como indispensable al marítimo; se respetarán el material, los establecimientos y obras de ambos canales; no se construirá fortificación ninguna que pueda servir para operaciones ofensivas contra el canal marítimo, en el cual tampoco podrá hacer estación ningún buque de guerra.

Sólo en Suez y Port Said se consentirá que estacionen, pero no más de dos por cada nación. En tiempo de guerra, las naciones beligerantes no podrán desembarcar ni tomar en el canal ni en los puertos de acceso, tropas ni municiones ni material de guerra, ni se consentirá acto de hostilidad en los puertos ni á menos de tres millas marinas de las riberas.»

Es, pues indiscutible que nuestra escuadra podrá marchar á Filipinas atravesando el canal de Suez, y si el gobierno americano quisiera reforzar la suya para poder combatir con ventaja nuestra, necesitaría tomar sus buques del Atlántico, teniendo que dar forzosamente la vuelta á toda la América del Sur por el cabo de de Hornos, con lo cual invertirian en llegar á Filipinas doble tiempo que nuestros barcos.

Del extrangero

(París, 12.)

De los yankis

Telegrafían de Washington anunciando que por el ministerio de la Guerra norteamericano, se prepara el llamamiento de 75.000 voluntarios.

El crucero *Charleston* marchó ayer hacia Filipinas, conduciendo gran cantidad de refuerzos, municiones y pertrechos de guerra á la órden del comodoro Dewey.

Los estudiantes franceses han iniciado una suscripción, á favor de los heridos españoles.

No se ataca á Puerto Rico

—*El Daily Mail* ha recibido un telégrama de New York diciendo que la escuadra del almirante Sapson ha abandonado el proyecto de atacar á Puerto Rico, y se ha decidido á continuar el bloqueo de Cuba.

No hay desembarco

—Telegrafían de Nueva York que se ha aplazado todo desembarco en Cuba.

No se sabe cuando desembarcará la primera expedición.

No tienen agua

—El *Daily Chronicle* dice que en Cayo-Hueso se carece de agua para el aprovisionamiento de los buques de guerra norteamericanos.

Esto es una gran dificultad para el enemigo, porque se vé obligado á proveerse en la Florida.

Francia.—Rusia

—En los círculos diplomáticos se asegura que Francia y Rusia hacen esfuerzos para que las islas Filipinas no salgan del poder de España.

Directores socialistas

—Telegrafían de Roma, que han sido puestos en libertad los directores de periódicos socialistas que fueron presos durante los motines de estos dias.

Buques averiados

—El *Cincinati* tardará mucho tiempo en poder prestar servicio.

Los dos cañoneros que sufrieron averías por el fuego de los fuertes de Santa Clara, han quedado casi inservibles. Un remolcador ha tenido que llevarlos á Cayo Hueso.

LO DEL DIA

(Madrid 12.)

Negaciones diplomáticas

Telegramas de Washington, dicen que los embajadores de las potencias cerca de aquel Gobierno, han cambiado impresiones sobre la oportunidad y conveniencia de entablar nuevas negociaciones diplomáticas.

Negativa

—De Montevideo dicen que el Gobierno ha denegado la autorización pedida para organizar una asociación, á fin de socorrer á los heridos con motivo de la guerra hispano-americana.

Las tropas enemigas

—Un periódico de Lóndres publica telegramas de Washington en los que se dice que el Gobierno se vé apurado para atender á las necesidades de las tropas movilizadas, á consecuencia de las exageradas pretensiones de los proveedores.

Anuncian también que el Gobierno de Mac-Kinley propone un llamamiento de 75.000 voluntarios.

El «Miguel Jover» y el «Buenaventura»

—Desde Cayo Hueso telegrafían al *Standard*, de Lóndres, que el *Miguel Jover* será puesto en libertad y que el *Buenaventura* ha sido declarado buena presa.

Mala impresión

—Un telegrama de Washington dice que ha producido mala impresión en aquella capital la noticia de haber fracasado el desembarque de los yan-

kis en Cienfuegos.
El enemigo confiesa haber tenido 27 muertos y 53 heridos.

Crónica General

¿Conjura?

En su número de hoy nos habla *Los Debates* de supuestas conjuras en el seno del partido liberal del vecino Distrito de Roquetas, y dá el nombre de reuniones, á ciertas exterioridades que han podido llevar á cabo contadísimos indivíduos, apoyados acaso en exigencias desmedidas, ó desenfrenadas ambiciones.

Eso que nada significa ni representa, y que no puede entorpecer la marcha del partido liberal dinástico, bajo la acertada dirección de nuestro querido jefe D Antonio Kies, dá pretexto á *Los Debates*, para conceder importancia, á lo que realmente ni tiene pizca de significación.

Y es que al colega le duele aun el fracaso de su última campaña electoral en el vecino Distrito, y siente todavía que los prestigios del candidato de nuestro partido, el Excmo. Sr. D. Vicente López Puigcerver, se impusieran con fuerza avasalladora á los ridículos planes de la elección de los señores Castellá ó Masip, pues á ambos candidatos patrocinó en poco tiempo.

Déjese *Los Debates* de atropellos á los pueblos; no se ha hecho en esta etapa liberal más que perseguir á los que pretendían gobernar á espaldas de la ley: los tribunales confirmarán seguramente en su día, la verdad de nuestras afirmaciones.

Los liberales del Distrito de Roquetas tienen plena conciencia de sus deberes, y compactos siempre, y siempre unidos, han de patentizar que su subordinación no tiene límites; así pues, acatan y respetan á los jefes de nuestro partido, como distinguen por sus merecimientos al digno Diputado á Córtes Sr. Puigcerver, atendiendo tambien los consejos del representante del Gobierno en esta Provincia, nuestro distinguido amigo D. Miguel Aguado, y por lo mismo no existe en nuestro partido la rebelión política de que nos habla *Los Debates*, incurriendo en un error craso, al dar importancia á lo que ni siquiera es *asomo* ó *conato* de disgusto.

Instantánea

¡PATRIA!

Siguen adelantándose con gran éxito los trabajos para la inauguración de la Tómbola.

Se inaugurará muy en breve esa Tómbola, y así como el movimiento se demuestra andando, demostremos nuestro patriotismo, depositando allí el óbolo que ha de prestar alientos y energías para abatir al que prevalecido de su inmenso poderío, intenta empañar el brillo de homéricas hazañas y las glorias del pueblo que humilló al coloso de Austerlitz y Jena.

No basta ya el valor acreditado de nuestros Ejércitos que les hizo un tiempo superiores á las más árduas empresas y á los conflictos mayores.

Aunque el valor es un factor importante para la guerra, si se carece de medios, mal puede darse buena fé de aquél y correremos el peligro de que los infames jabalíes pongan triste fin á nuestra raza en la poética isla de Cuba.

Demos nuestro dinero á la Pátria... Que al fin de la terrible jornada no se echarán de menos esos ochavos, y en cambio podrá experimentarse la grata satisfacción del deber cumplido y cantarán los poetas en sublimes estrofas, epopeyas dignas del pueblo de Juan de Aldana, Guzmán y Gonzalo de Córdoba, y surgirá potente esa voz de la Pátria que enagena, esa voz hermosa de un pueblo jamás rendido...Un¡viva España! estruendoso, formidable, que atronando el espacio, preste aliento á los más débiles y humille al pueblo yankée.

Anoche publicamos gran número de telégramas de Madrid, de nuestro servicio especial, dando cuenta del ataque de los yankis á Cienfuegos y Cárdenas (Cuba), noticias que fuimos los primeros en adelantar al público, y que confirman hoy los periódicos llegados de Barcelona y Valencia.

Vuelve á molestarnos el viento, altamente perjudicial para el plantío de las huertas.

Juzgado

El de este Partido cita, llama y emplaza á Ramón López Bonet, natural y vecino de Ulldecona.

El mismo Juzgado, saca á la venta, en pública subasta, una finca del término de Perelló, propiedad de Julian Brull y Gonzalez.

El Iltmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, ha publicado una circular, anunciando que en vista de las críticas circunstancias actuales, se ha aplazado la proyectada peregrinación á San Pascual de Villarreal.

El día 11 ocurrió en esta una defunción, no habiéndose registrado nacimientos ni matrimonios.

Las Alcaldías de Roquetas, Gandesa y Ginestar, anuncian en el *Boletin Oficial*, la subasta, para el arriendo á venta libre, de las especies de consumos.

Las de Pauls, Aldover y Ulldecona, tienen de manifiesto al público, la matrícula industrial. Esta última tambien el presupuesto ordinario.

Cosechero de Tortosa

Cortamos con gusto de un periódico de Barcelona de ayer, el siguiente suelto:

«El domingo, probablemente, funcionarán los molinos aceiteros instalados en la galería de la Sección tercera por un cosechero de Tortosa, quien regalará el aceite de la primera molienda, al Asilo de pobres del Parque»

Según nuestras noticias, los molinos aceiteros que funcionarán en la Féria Concurso Agrícola de Barcelona, pertenecen al constructor residente en esta ciudad, D. Marcelino Salvatella.

Se ha posesionado del cargo de Gobernador militar de la plaza de Tarragona, el general de división, Sr. Gonzalez Solano.

Se encuentra en Madrid el Excmo. é Iltmo. Sr. Arzobispo de la Archidiócesis de Tarragona.

Papel de fumar **El Negrito**.

A los viticultores recomendamos eficazmente no descuiden de sulfatar sus viñedos durante la primera quincena del corriente mes, el tiempo borrascoso que rige, es muy favorable á que el mildiu haga su aparición así como las demás enfermedades criptogámicas.

El preparado cúprico que mejores resultados está dando, es el caldo bordelés al 2 por ciento.

Retrato de Querol

En el último número del *Mundo Naval Ilustrado*, hemos visto en preciosa fototipia el retrato de nuestro paisano el insigne escultor D. Agustín Querol.

Es asombroso el parecido del retrato con el original.

Lo recaudado en España por venta de tabacos durante el mes de Abril de 1898, asciende á 13.615.139'96 ptas.

Se han recaudado 520.735'51 ptas. más que en igual mes del 1897.

La provincia de Barcelona, es la que arroja mayor consumo de tabaco, 1.407.591'21 ptas

Alava es la provincia que consume menos, 54 212 ptas

Nuestra provincia ha consumido 273.369'25 ptas., casi un doble que lo consumido por la provincia de Lérida.

Ha visitado nuestra redacción el simpático novillero de esta localidad Francisco Duart, *Chirrita*, quien nos ha manifestado que está dispuesto á torear gratuitamente si se celebra una corrida, cuyos productos se destinen á engrosar la Suscrición Nacional.

Nos ha manifestado tambien que algunos compañeros suyos torearían sin retribución ninguna, formándose una cuadrilla de jóvenes aficionados de Tortosa.

Nos parece bien el pensamiento de *Chirrita*, que por lo patriótico, merece nuestros aplausos.

Secúndese la idea mencionada, pues puede dar buenos resultados para la Suscripcion Nacional.

El sábado á las once de la mañana, se encontró en el término de Ulldecona, y partida del Bañadó, el cadáver del vecino Blas Alvarez Vericat de 70 años, suponiendo que fué su muerte casual por no encontrársele lesión alguna. Era viudo de la desgraciada mujer que en los últimos temporales arrastraron las aguas del rio Cénia.

POR LA PATRIA

Detalle de los ingresos realizados en la función patriótica celebrada en el Teatro Principal de Tortosa, el jueves 5 del corriente, á beneficio de la suscripción nacional.

(*Continuación*)

Suma anterior, 869 pesetas.

D. Damián Raga, por la butaca platea fila 2.ª n.º 4, 3'00 pesetas.

D. Arturo Gimenez, por id. idem idem id. n.º 6, 3'00.

G., por id. id. fila 3.ª n.º 2, 2'00

B., por id. id. fila 3.ª n.º 4, 1'60.

B., por id. id. fila 3.ª n.º 6, 1'60.

D. Juan Audí, por id. id. fila 3.ª número 8, 3'00.

El mismo, por id. id. fila 3.ª n.º 10 3'00 idem.

N., por id. id. fila 3.ª n.º 12, 2'00.

J. C, por id. id. fila 3.ª n.º 14, 5'00.

M. E., por id. id. fila 3.ª n.º 16, 2'00.

N., por id. id. fila 3.ª n.º 18, 2'00.

M. T., por id. id. fila 6.ª números 2, 4, 6 y 8, 6'40.

V. B., por id. id. fila 6.ª números 10 y 12, 5'00

J. M., id. id. fila 11 n.º 1, 5'00

A. F., por id. id. fila 11 números 3, 5 y 7, 6'00.

N., por id. id. fila 11 n.º 9, 1'60.

B. R., por id. id. fila 11 números 11 y 13, 5'00.

D. Manuel Mompou, por id. id. fila 11 n.º 15, 2'00.

J. V., por id. id. fila 12 n.º 2, 10'00.

N., por id. id. fila 12 números 4 y 6, 3'20 idem.

A. S., con devolución de la butaca fila 12 n.º 8, 5'00.

D, José Bernis Mayor, por la butaca fila 12 n.º 10, también devuelta para la venta, 100'00.

Suma pesetas, 1.046'40.

(*Se continuará*)

AUDIENCIA PROVINCIAL

SECCIÓN SEGUNDA

Ante esta sección, se vió anteayer en juicio oral, la causa instruida en el Juzgado de Gandesa contra Barto-

lomé Hierro, por haber hecho dos disparos de arma de fuego á María Batlle, en el pueblo de Ribarroja, la noche del 26 de Diciembre del pasado año. Constituido el Tribunal por los señores López, Jalón y Carril y practicada la prueba, el abogado fiscal señor Lardies solicitó que se impusiera al procesado la pena de dos años, cuatro meses y once dias de prisión correccional, accesorias y costas.

La defensa, á cargo del abogado señor Rovira y procurador señor Lozano, solicitó que se apreciase en favor del procesado la atenuante de embriaguez, y que en su consecuencia se le impusiera la pena de un año, ocho meses y veintiun dias de prisión correccional.

Noticias de Madrid

(Del dia 12.)

Por telégrafo y teléfono

La escuadra española en la Martinica

El ministro de Marina, con gran extrañeza de todos cuantos le han oido, ha dicho al salir del Ministerio ante varios periodistas que la escuadra española se halla en la Martinica.

La declaración del señor Bermejo es de extrañar porque contrasta con la reserva extraordinaria que acerca del paradero de la escuadra se ha guardado estos últimos dias.

La Martinica dista de Cuba 1.800 millas y 1.500 de Puerto Rico; tiene la isla 94 millas de largo por 80 de ancho.

Tiene 200.000 habitantes y una guarnición de 1.200.

Según las leyes de la neutralidad, nuestra escuadra solo podrá permanecer en Port Au-Prince (capital de la Martinica) 24 horas.

Tomando pie de esta noticia han menudeado las hipótesis, algunas quizá fundadas, pero que nos abstenemos de telegrafiar por razones fáciles de comprender.

La escuadra yanki

—Decían hoy, hablando de la posibilidad de que en breve ocurra un encuentro entre nuestra escuadra y la yanki, que el almirante Sanpshon tiene en la actualidad á sus órdenes en las aguas de Cuba, los siguientes buques.

Grandes acorazados: «Lowa», «Indiana», y «Massachussets. Cruceros: «New York» «Autipria Orday», «Bileroy», «Mariette» y otros de escasa importancia.

La exportación de la seda

—El ministro de Hacienda ha manifestado al diputado señor Junoy que no se halla dispuesto á prohibir que se exporten capullos de seda.

Senado

—Se ha aprobado el proyecto de autorizaciones, y seha leido el proyecto arancelario, suspendiéndose en seguida la sesión.

Se confirma

—Se confirma que en el cañoneo de Cárdenas han resultado con averías los buques yankis y el cañonero español «Antonio López».

De crisis

Siguen las nebulosidades respecto á la solución que ha de tener el problema de la crisis.

Asegúrase que el señor Gamazo se niega á formar parte del Gobierno.

El señor Sagasta resistirá cuanto pueda con objeto de impedir que sobrevenga la crisis antes de la aprobación de los presupuestos; para ello parece que existe el propósito por parte del Gobierno, de que el Congreso se reuna en sesión permanente.

Los republicanos y romeristas se opondrán á este deseo del Gobierno.

Las potencias en favor nuestro

—*Lóndres 12.—Morning Leader* diario de esta capital dice que Rusia y Alemania se hallan dispuestas á intervenir en la guerra en favor de España.

Añade este mismo periódico, que Rusia ha declarado que no se halla dispuesta á tolerar que los Estados Unidos cedan á Inglaterra un solo palmo de terreno de las islas Filipinas.

También Alemania

—El embajador de Alemania en esta capital ha dicho á Mr. Salisbury que si Inglaterra intenta hacer un desembarco en Filipinas, Alemania imitará su conducta, pues también tienen en el Archipiélago intereses importantes que defender.

Esta actitud resuelta de Alemania parece que modificará mucho los propósitos del gobierno inglés.

Inglaterra no intervendrá

—*Lóndres 12.*—Salisbury ha declarado que Inglaterra no intervendrá por ahora en la cuestión hispano-americana.

La actitud de Inglaterra será por ahora espectante.

Propósites yankis

—*Lóndres 12.* — Telegrafian de Washington, que el gobierno yanki ha dispuesto que un crucero rápido trasmita á la escuadra que se halla en Puerto Rico, la orden de que abandone el bloqueo de la pequeña Antilla y se una con la escuadra de Sampson.

Aquí se ha dicho que lo que intenta el Gobierno yanki es que las escuadras yankis se unan, con objeto de proteger un importante desembarque en Cuba, y una vez realizado este propósito marcharán sobre Puerto Rico con objeto de dar un fuerte golpe sobre la pequeña Antilla.

ULTIMA HORA

TELEGRAMAS

Servicio especial del DIARIO DE TORTOSA

Entusiasmo y disciplina

Madrid 13—10'40 mañana.

De Hon Kong se reciben noticias, negando los españoles que se dispongan á entregar la plaza de Manila á los insurrectos.

La plaza está bien aprovisionada. Reina gran entusiasmo. El espíritu disciplinario es ejemplar, y están resueltos á todo ántes que á rendirse.—*Mencheta.*

Ataque á Puerto-Rico

Madrid 13—12 mañana.

Oficial.—Un telégrama del general Macías, dice que hoy al amanecer se han presentado frente á la bahía de Puerto Rico, once barcos americanos.

Han roto el fuego sobre la plaza, sin prévio aviso. Nuestros fuertes contestaron vigorosamente.—*Mencheta.*

Más detalles

Madrid 13—12'20 tarde.

Continúan los yankis, bombardeando á Puerto Rico, sin causar grandes daños materiales. Hasta ahora son también pocas, afortunadamente, las desgracias personales ocurridas.

Reina el mayor entusiasmo en las tropas.—*Mencheta.*

COLECCIÓN LEGISLATIVA 41

Guardería rural.—R. O. de 7 de Febrero de 1898, autorizando la inclusión de hacendados forasteros en un reparto girado en Barbará.

Visto el recurso de queja elevado á este Ministerio por don Antonio Matheu Giré, vecino de Pira, en concepto de hacendado forastero de Barbará, contra providencia de ese Gobierno que desestimó la reclamación que produjo contra el reparto de guardería rural girado por el Ayuntamiento en el ejercicio de 1894 á 95, el cual fué aprobado por la referida providencia que desestimó por improcedente el recurso de alzada interpuesto por el recurrente.

Resultando que don Antonio Matheu y otros vecinos de Pira y hacendados forasteros de Barbará, acudieron en queja á ese Gobierno, contra el reparto de guardería rural referido, interesando su nulidad, con suspensión de todo procedimiento contra ellos, por haberse infringido las disposiciones legales en su confección, sin perjuicio de las responsabilidades á que hubiera lugar por la exacción ilegal de guardería.

Resultando, que remitido el expediente á informe del Ayuntamiento, éste lo evacuó en el sentido de que la reclamación era extemporánea, y como tal procedía deses-

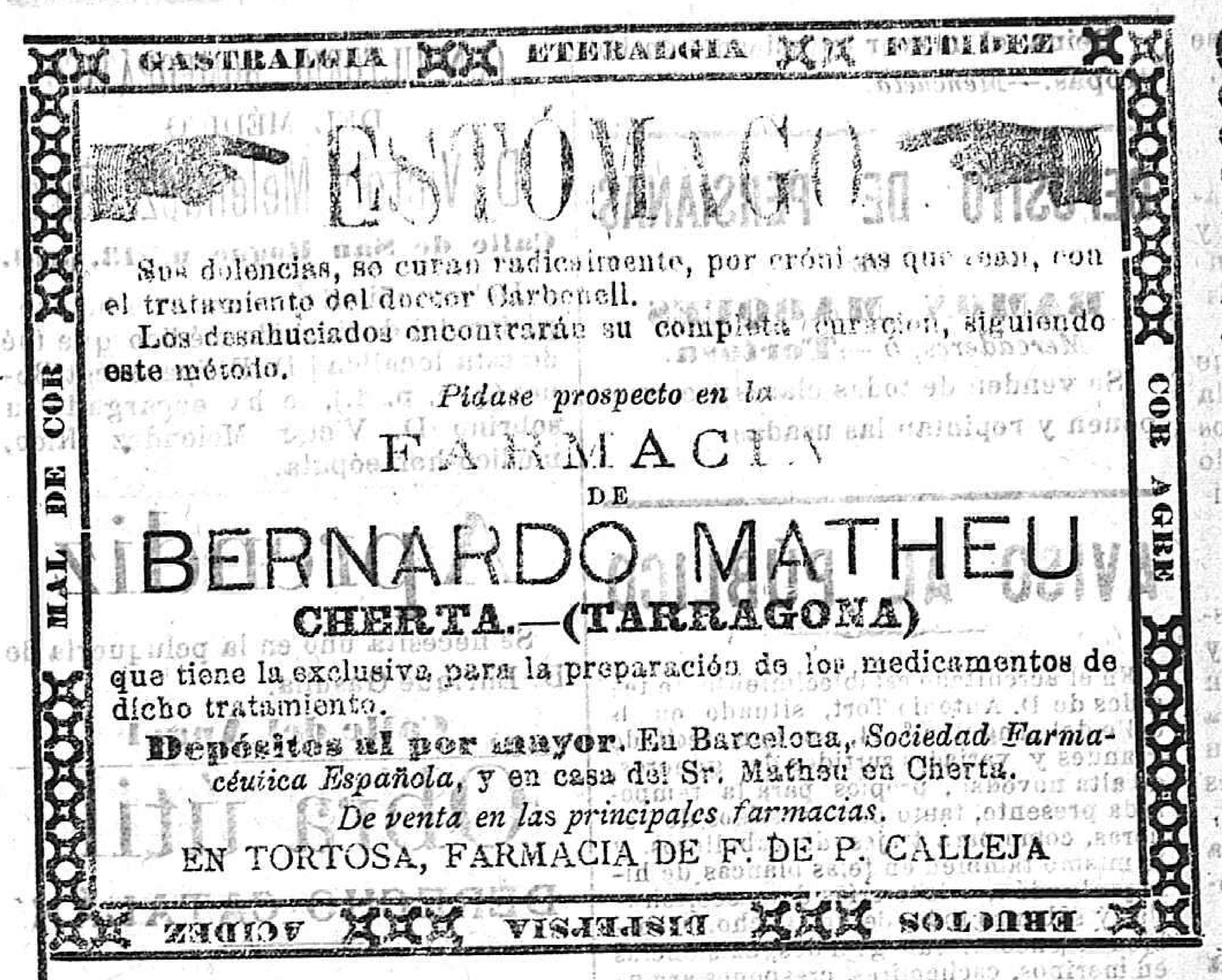
44 DIARIO DE TORTOSA

De R. O.—etc.—Tarragona 18 Febrero de 1898.—P. O.—S. Villalgordo.—Señor don Antonio Matheu Giné.

Consumos encabezados.—Resolución de la Dirección de Contribuciones indirectas, de 10 de Marzo de 1898, estimando un recurso de queja sobre retraso en notificaciones de acuerdos.

Visto el recurso de queja interpuesto ante este Centro por don Juan Pena Mestres, vecino de Capsanes, manifestando que no le han sido trasladados en la forma reglamentaria, los fallos que esta Dirección dictó en los recursos motivados por las alzadas interpuestas por el mismo, contra las providencias de esa Delegación de Hacienda que le incluían en los repartos de consumos y líquidos del ejercicio de 1894 95.

Resultando que esa oficina con fecha 22 de Febrero de 1898, informa que en 4 de Febrero de 1897, se le dió á don Juan Pena Mestres, traslado de los mencionados acuerdos, y que es indudable que llegaron á poder del interesado, aun cuando manifiesta lo contrario, pues en la instancia que dirigió á este Centro en 21 de Diciembre de 1897, pedía la nulidad de las resolución.

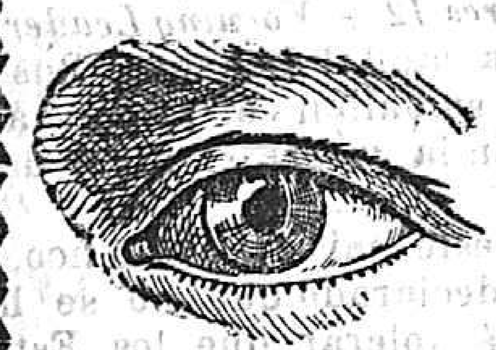


Trilladoras á vapor para el arroz Hay dos, de lance, paras vender, que se cederán á muy buen precio.—RAZON, **Ramón Gorchs.**—*Muntaner*, 7, **Barcelona**.



CONSULTORIO DE MEDICINA Y CIRUGÍA

DIRIGIDO POR EL MÉDICO



D. JUAN JOSÉ CUCALA

Ex-ayudante de la Policlínica de la Princesa y Hospital Provincial, ex-ayudante en enfermedades de los OJOS del Real refugio y ex-profesor ayudante de la Escuela práctica de Madrid.

OJOS, OIDO, NARIZ Y GARGANTA, PARTOS, MATRIZ, VIAS URINARIAS, ETC.

Se practican operaciones de párpados, globos del ojo y vias lagrimales; graduación de la vista para lentes (gafas) y colocación de ojos artificiales, etcétera.

Curación de las granulaciones SIN DOLOR y pronta (según la forma de granulación).

Tumores flojos de OIDO. Ocena (fetidez del aliento). Afecciones de la matriz, flujos, por crónicos que sean, etcétera.

CONSULTA: De 11 á 1 de la tarde y de 7 á 8 noche.

TORTOSA

Calle Cambios, 3, pral. (vulgo calle del Puente), frente á la del Obispo Aznar

Este Consultorio está montado con arreglo á las conocimientos modernos de aparatos, instrumentos, limpieza, etc., etcétera.

GUANO--BRÓDRES--GLASGOW

Guano para prado, cebada, etc.	Guano para viñas y árboles	Guano para maiz, arroz, trigo, ETC., ETC.
Precio por 100 kilos	**Precio por 100 kilos**	**Precio por 100 kilos**
22 Ptas.	**23'50 Ptas.**	**22 Ptas.**
CANTIDAD, 150 KILOS POR HECTÁREA	CANTIDAD, Véanse las instrucciones	CANTIDAD: 150 KILOS POR HECTÁREA

Instrucciones para la aplicación del Guano

En terreno seco es necesario para extender el guano, escojer un día sin viento y de poca lluvia. En tierras de regadío hay que detener el curso del agua antes de esparcir el guano no reanudando la corriente hasta transcurrir las doce horas por lo menos.

En las viñas es preciso cavar la tierra en un circuito de 50 centímetros aproximadamente al rededor de la vid, y colocado ya el guano, cubrirlo con la misma tierra. La cantidad de guano que debe emplearse ha de ser proporcional al desarrollo y edad de la vid, esto es, unos 50 gramos para las pequeñas y más jóvenes y 100 gramos poco mas ó menos para las de tres años en adelante.

No separándose en lo esencial de estas suscintas esplicaciones puede tenerse por segura una excelente y abundante cosecha.

Exíjase la marca y precinto de plomo en cada saco.

Condiciones de Pago

Al contado, para pedidos cuyo valor no llegue á 100 pesetas, y á plazos convencionales para los que excedan de dicha cantidad.—Depositario en Tortosa, **Martín Zaragoza. Fonda de Europa.**

OFICINA DE FARMACIA

Y LABORATORIO QUÍMICO-FARMACÉUTICO

DE

JOSÉ ROCH.--TORTOSA

Se elaboran todas las fórmulas y especialidades, según exige la ciencia.

Tercianas, Cuartanas, y Cuotidianas.

Se curan radicalmente con las *píldoras febrífugas de Roch.*

Caja 3 pesetas.

***

Píldoras Febrífugas y fundentes de Roch.

Infalibles no tan solo para cortar las intermitentes, si que tambien para disminuir la hinchazon del bazo, enfermedad llamada vulgarmente (Melsa). A veces basta una sola caja para notar sus efectos curativos. Caja 5 pesetas.

Veinte años de éxito en las partidas rurales de la Cava, Enveija, Jesús y María, Aldea, Amposta y San Cárlos de la Rápita, acreditan la eficacia de ambos específicos.

NOTA.—Se remiten por correo y certificadas sin aumento de precio, siempre que el pedido sea por lo menos de dos cajas.

De venta en la Farmacia del autor, Arco del Romeu número 3. Tortosa.

Disponible

42 DIARIO DE TORTOSA

timarse, toda vez que en el reparto se habían cumplido las disposiciones legales; que los hacendados forasteros han satisfecho todos los años las cuotas de guardería rural que les han correspondido sin formular protesta, y que el propósito de los recurrentes no es otro que el de perturbar la marcha de la recaudación, habiendo dado lugar á la conminación con el apremio de segundo grado, por no haber acudido á satisfacer sus cuotas en los períodos voluntarios, apesar de haber sido notificadas oportunamente.

Resultando: que oido el dictámen de la Comisión provincial, ese Gobierno, de conformidad con lo propuesto por la misma, resolvió desestimar el recurso de alzada y el de queja producido por los recurrentes, contra el mencionado reparto, así como también la instancia presentada en queja contra el Alcalde, por haberse negado á admitir en calidad de depósito el importe de sus cuotas, para evitar las contingencias del apremio.—Visto el expediente, la instrucción de 12 de Mayo de 1888, y las Reales órdenes de 26 de Noviembre de 1876 y 9 de Febrero de 1892.

Considerando que en el reparto de que se trata, se han cumplido los trámites y

COLECCIÓN LEGISLATIVA 43

requisitos legales y que tanto los propietarios vecinos de la localidad, como los hacendados forasteros, están obligados á contribuir para la guardería de sus fincas, siempre que no tengan para la custodia de las mismas, guardas particulares jurados, lo cual no acontece en el presente caso.

Considerando, que los recurrentes no pueden alegar ignorancia de haberse girado el reparto de que se trata, pues al efecto, el Alcalde, cumpliendo con lo que está prevenido, insertó el oportuno edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia, y lo remitió á las autoridades locales de la residencia de los terratenientes en el pueblo de Barbará.

Considerando que no puede admitirse la doctrina de la prescripción ó caducidad de los créditos que se reclaman á los recurrentes por pertenecer á ejercicios cerrados por no ser aplicables á los Municipios, la supresión del período de ampliación, establecida para la contabilidad del Estado.—S. M. el Rey (q. D. g.)—etc.—Ha tenido á bien desestimar los recursos de queja y alzada interpuestos por don Antonio Matheu y otros vecinos de Pira, y confirmar la providencia apelada por ese Gobierno, dictada en 30 de Enero último.—